AÑO XXVI.—(2.ª época).—Número 2.401

SORIA.—Jueves 1 de Diciembre de 1904.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 1'50 pesetas. Semestre, 2,75. Por año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON LORENZO AGUIRRE Y LUIS

Falleció en la ciudad de Soria el día 3 de Diciembre de 1903.

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas, hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Soria 29 de Noviembre de 1904.

Todas las misas que se celebren el día 3 de Diciembre próximo en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, desde las ocho á las doce de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EL COMUNISMO

VI

Los enemigos de la propiedad individual se dividen en socialistas, colectivistas, comunistas y anarquistas. Los socialistas y colectivistas no repudian en absoluto las leyes y los bienes; no así los comunistas y todos los anarquistas que no quieren Dios, Patria, Gobierno, familia, matrimonio ni leyes. Pues aunque todos los escritores anarquistas, piensan poco más ó menos respecto de esto, Carlos Malató, en su filosofía del americanismo dice: Solo los anarquistas hacen suya la teoría de Blanqui, ni Dios, ni amo, y resolverán el problema, no separando si no suprimiendo la iglesia y el Estado. Cuando ya nó existan papas, reyes, emperadores ni gobiernos de ninguna clase, las luchas del pasado serán recuerdo histórico y se experimentará lo bueno que es vivir amándose. Las leyes naturales eliminan la idea de Dios, y es preciso que termine la burla de la humani[...]minada Patria, religión, propie[...]a y matrimonio. Y tratando so[...] propiedad dice: El comunismo desea colocar la riqueza social al alcance de todos, sin permitir separar nada, lo mismo la tierra, que las máquinas, minas, bosques, que la luz del sol. El socialismo es la hipocresía del comunismo y en cambio la anarquía es su complemento ó perfección. Con el comunismo, el zapatero será tanto como una institutriz y una modista tanto como un astrónomo.

Por lo poco que dejamos copiado en relación de lo mucho más que se dice en obra y en otras varias se puede conocer cómo piensan los comunistas anarquistas y lo poco que conocen el corazón humano, las leyes naturales y especialmente las que rigen la economía social. Y siguiendo impugnado estas utopías, vamos á copiar lo que decimos en el cuento tercero titulado *El Comunismo* en nuestros libros «Cuentos del Viejo» que es lo siguiente:

«Los habitantes acordaron disputar la riqueza de todos en común, repartiéronse por pueblos villas y ciudades y en unas partes comían todos en una mesa, á la vista uno de otro, en otras de una misma olla ó guisado, se repartían las raciones, según el número de habitantes de cada familia, y en algunos acordaron reunirse tantos individuos como días tenía el año y que sobre cada uno pesase el alimentar un día á los demás. En los primeros momentos de estos ensayos, todo era entusiasmo alegría y regocijo, que pronto se cambió en el más completo desengaño cuando vieron que había muchos individuos, que eran los primeros en sentarse á la mesa y al lado del pez más gordo y el plato más lleno, mientras eran los últimos en ir al trabajo; que había quien recibía por todo alimento un cazuelo de caldo con cuatro judías mientras las familias de los que manejaban y repartían aquél tenían de sobra la carne, los huevos, la leche y la manteca, y en cuanto á los que optaron por reunirse tantos individuos como días tiene el año; unos estaban todo el tiempo trabajando y reuniendo alimentos para el día que les tocase dar de comer á los demás, mientras otros echaban al olvido esta obligación, resultando que el vago comía bien y abundantemente en casa del que no lo era, y éste en la de aquél se moría de necesidad.

Así fué que no había transcurrido un mes de puesto en práctica este modo de disfrutar la riqueza, y ya venían quejas de los habitantes de un pueblo, diciendo que el clima era muy frío, de otro que tenía malas aguas, de éste que su tierra era inferior y de secano, de aquél que no se cogían los mismos frutos que en otra parte del de más allá que estaba enclavado en una sierra y no gozaban de las comodiades que en la ribera, y de todas partes se oían quejas del pueblo contra la villa, de la villa contra la ciudad y de ésta contra la capital, y el clamor era unánime que así no se podía vivir, porque teniendo el mismo premio la holganza que el trabajo y el vicio que la virtud, era matar el estímulo individual sin el cual era imposible subsistir.

Pero todo esto no era sino tortas y pan pintado en comparación con lo que sucedió después, en el momento que escasearon las subsistencias, con motivo de la desnivelación eutre la producción y el consumo. Pues como por regla general al comunismo se adhirieron los menos aptos, los más glotones y los que creían que por ser muchos unidos les tocaría menos trabajo y más comer, resultó la falta de economías, aumentó las sumas ó cantidades del consumo, así como la ineptitud y el menor esfuerzo en el trabajo, disminuyó la producción, cuya consecuencia fué una general y espantosa miseria, causa para que desde aquel momento nadie se acordara de nadie, y cada cual buscase los medios de su existencia, en las raíces de las plantas, en el fruto de los árboles, en el hurto y robo de lo que pertenece al común, maldiciéndose unos á otros y echando éste la culpa á aquél porque era un glotón, al otro porque solo era su trabajo un remedo al de más allá porque cercenaba los frutos que tenía á su custodia, y en fin, todo eran críticas y recriminaciones; los unos contra los otros y nadie quería ser mandado de nadie; todos decían: tanto mando yó como tú, é igual es esto mío que tuyo; tú no debes comer más que yó, ni ponerte mejor vestido, ni dormir en mejor cama, ni echar más larga siesta, ni trabajar menos, y el médico se quejaba que se le igualara con el zapatero de viejo, tachuelero; el arquitecto, con el simple albañil; el capitán de navío, con el pastor de ovejas ó puercos; el ingeniero director para explotación de minas, con el barrendero de la calle, por cuya razón á poco quedó muerto todo estímulo y apagada la energía individual, cuya consecuencia fué que el primer año produjo la tierra un 70 por 100 de la cosecha ordinaria, el segundo un 50 y el tercero un 30, por lo cual, todos pidieron á una al rey que diera un decreto, aboliendo el comunismo, ó institución del hambre, como la llamaban á la postre.

Y al pedir esto, resultó un fenómeno no explicado, que hasta los vagos, viciosos y gente de mal vivir, solicitaron la supresión del comunismo, en razón á que con la riqueza individual, pidiendo, estafando, engañando ó robando, no les faltaba el alimento, careciendo de él con aquella institución, en donde no podían pedir, engañar, ni robar á quien de nada era dueño, ni nada tenía. Pues todos á una decían que sólo podía tener lugar el comunismo en un país que abundasen los alimentos sin el trabajo del hombre, pero no en donde fuesen hijos de su esfuerzo y economía, porque como unos y otros los reprodu en las facultades de los individuos, tan diversas y desiguales como el primero de aquellos, no era el hombre tan desinteresado como en fuerzas le habían supuesto, primero los mercaderes que publicaron las doctrinas sobre el comunismo, y después los que la propagaron, y en vista de este clamor tan unánime y general el Rey expidió un decreto aboliendo el comunismo y respetando el derecho á la riqueza individual.

Mas las masas, fanáticas siempre por la nueva idea cuando la vieja ó la que abandonan les ha salido mal, como la vez que abolieron la monarquía, hicieron poner en una tabla y en la punta de un alto madero, el siguiente cartel.

«La riqueza general
Disfrutada en comunismo
Es el mayor despotismo
Que se puede imaginar.»

JUAN DE DIOS BLAS.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

X

Muy duro debe de ser, á no dudarlo, para los propugnadores del poder civil, esclavos sumisos de la nómina y adoradores fervientes del presupuesto, eso de, que el Estado esté subordinado á la Iglesia, y aunque la proporcione los medios temporales que precisa ¡qué barbaridad! se dirán los liberales, dónde se ha visto mayor insensatez que la de tener al poder constituído supeditado y hecho un *monaguillo* de los clericales? Eso es un absurdo que la razón rechaza abiertamente, si el progreso de los tiempos, norma y pauta á que deben sujetarse las naciones que quieran prosperar, no lo marcase con el estigma infamante de su más enérgica reprobación.

Absurdo es lo que no tiene finalidad objetiva, lo que excluye existencia real y verdadera y que el Estado deba poporcionar á la Iglesia los medios temporales que precise, me lo dicen la misma subordinación indirecta de la sociedad civil, el fin propio de cada uno y esos socios que son al mismo tiempo ciudadanos y católicos.

¿Eso es un absurdo? Vamos á desentrañarlo por partes.

Como la supremacia de una sociedad sobre otra no se mide y compulsa por la potencia externa de cada una, sino por el fin propio y característico que persiguen y ya vimos en artículos anteriores que el móvil que procura la iglesia es infinitamente superior al que la sociedad civil tiende, se deduce que el Estado es inferior á la Iglesia y por tanto debe suministrarla los medios que le sean propios para alcanzar el fin nobilísimo, que es su ideal y su término.

¿Qué se diría de un hijo que al ver á su padre, macilento y achacoso, caminar á pasos agigantados hacia la tumba que le llama con la voz imperiosa de un más allá insondable y aterrador, rehusara prestarle alivio generoso, sin parar mientes en que aquél anciano desvalido, cuyo organismo es una ruina agrietada que se desmorona, le ha cuidado con anhelo, proporcionándole un porvenir de venturas y haciendo germinar en su pecho las semillas del bien?

Por lo mismo, el Estado católico, hijo de la Iglesia, ha de proporcionarla medios propios, y como éstos son temporales, temporales serán los auxilios que la preste, cuando aquélla los reclame y necesite.

Además, aquellos ciudadanos que constituyen una nación determinada por nacer en una extensión geográfica más ó menos dilatada, al mismo tiempo que son, por ejemplo, españoles ó franceses, ó italianos, son católicos, y como tales, sin desdeñar el fin propio de su patria, antes al contrario, queriéndola y amándola más y más, deben procurar un fin más alto que la Iglesia les señala, y en esta mútua conspiración de conseguir el fin natural como medio para el espiritual, ¿quién me negará que necesitan los socios medios del orden temporal?

Y como el Estado tiene obligación estrechísima de promover el bien de sus súbditos, cuando la Iglesia necesite medios temporales que directamente favorecen á los socios, la sociedad civil está en el deber sagrado é ineludible de poner á su disposición esos medios, sin que por ello se mermen sus prestigios ni abdique de su real soberanía. Ya llegaremos á los concordatos, campo muy dilatado y apropósito para este género de escarceos.

¿Arguye imperfección por parte de la Iglesia el que ésta, superior al Estado, guarde y cumpla las leyes civiles?

Para la mejor inteligencia de esta cuestión se hace preciso advertir:

Primero. Que hay muchas materias del orden temporal que ni directa ni indirectamente se refieren al fin espiritual, pero que no obstante tienen estrecha conexión ó íntimo enlace con los medios ordenados al fin espiritual; así, por ejemplo, todo lo que atañe á la higiene pública es propio y cae bajo la esfera de acción de la sociedad civil, porque el cuidado de la salubridad es una cosa temporal y á nadie se le ocurre pensar en que la Iglesia tenga intervención en si los ciudadanos han de vacunarse, ó el alcantarillado deba guardar estas ó las otras condiciones, pero aunque estas cuestiones no digan orden al fin espiritual, tienen sus puntos de contacto con medios de otro orden distinto, por ejemplo, las procesiones en tiempo de peste, la sepultura de los cadáveres, los cementerios.

Segundo. El Estado es muy dueño de dar leyes acerca de estas materias temporales y á él le corresponde por derecho originario el juzgar de los medios que sean más convenientes; y

Tercero. La Iglesia debe observar las leyes que el Estado dé sobre esta materia, siempre que no se opongan al fin espiritual, ya porque no hay conflicto alguno entre lo espiritual y lo temporal, ya porque la Iglesia procura su fin sin que lesione, á no haber causa justificada, el fin temporal.

Por consiguiente, ¿cuáles son las leyes que debe observar y guardar la Iglesia, cuáles ha de despreciar y cuáles ha de rechazar y condenar?.

Las leyes *necesarias* y *útiles* las observa la Iglesia, porque su cum limiento no dice ni implica inferioridad ni insubordinación respecto de la sociedad civil, sino que demuestra la armonía existente entre ambas sociedades al aceptar la Iglesia aquello que no se opone al fin espiritual, ayudando al Estado á la consecución del fin temporal y defendiendo al mismo tiempo su independencia y sus derechos.

Las leyes *inútiles* y *gravosas* puede y debe la Iglesia rechazarlas, como sociedad perfecta adornada de todas las prerrogativas y derechos que poseen las sociedades de ese género, porque así como una nación que tiene algo suyo en otra, está obligada á guardar las leyes justas y rechazar las dañosas, apelando si es preciso á las armas y del mismo modo que los príncipes protegen no solo las vidas de sus súbditos que están en el extranjero sino los bienes que allí poseen, del mismo modo la Iglesia puede despreciar las leyes que el Estado dé y que le sean gravosas y ordenar á sus hijos que no presten su asentimiento á tamañas deslealtades.

Finalmente las leyes *injustas* atentatorias contra el bien espiritual las repele y condena abiertamente, tanto en virtud de su indirecta superioridad sobre la sociedad civil, como porque á ella le pertenece al juzgar y dictaminar sobre la justicia é injusticia, licitud ó prohibición, necesidad ó utilidad de las leyes, siempre que resulte conflicto ó sobrevenga alguna duda acerca del uso y aplicación de los medios que para obtener el último fin está obligada á prestar la sociedad inferior á la que por naturaleza es superior.

inmenso edificio, para el cual estaban todos trabajando, y se convertiría en iglesia bajo su advocación, y que el último de sus titulares sería el poseedor de un nombre ilustre? (1). ¿Ó les referiría como visión aún más gloriosa el que este pequeño oratorio sería reemplazado por un suntuoso templo dedicado á la Reina de los ángeles, que comprendería toda aquella espaciosísima sala y su vestíbulo, y construído bajo el plan y la dirección del más grande genio artístico que ha existido en el mundo? (2). Y ¿qué idea más consoladora podía inspirar á aquellos infelices cautivos, tan cargados de trabajos, que la de que no estaban construyendo solamente unos baños para voluptuosidad de un pueblo pagano ó muestra de la prodigalidad de un Emperador perverso, sino uno de los templos más grandiosos y magníficos, donde sería adorado el verdadero Dios y amorosamente reverenciada la Santísima Virgen en cuyo seno encarnó?

(1) El último titular de la iglesia de San Ciriaco construída con una parte de las Termas de Diocleciano fué el Cardenal Bembo.

(2) La iglesia á que se alude es la noble y bellísima de Santa María de los Angeles, en la cual se incluyó la gran sala central y el vestíbulo circular descrito. Elevado después el pavimento, se ha disminuído en muchos pies la altura de los pilares y de todo el edificio.

CAPITULO XXI

LAS CÁRCELES

El cristiano que en nuestros días desee enterarse bien de lo que sufrieron por la fe nuestros antepasados, durante los tres siglos de persecución, no debe contentarse con visitar las catacumbas, que hemos procurado darle á conocer, ni con forjarse en la mente una idea del género de la vida que llevaban. Le aconsejamos que lea las *Actas de los mártires*, esos perennes anales que le mostrarán cómo morían por Cristo y por su Iglesia. Si exceptuamos las Sagradas Escrituras, no conocemos libro alguno tan tierno, tan consolador, tan patético y que inspire tanta fe y esperanza como esos venerables documentos. Y si acaso le faltase tiempo para dedicarse á tan vasta tarea, lea al menos con una preciosa muestra, las *Actas auténticas de Santas Perpetua y Felicitas*. Verdad es que su mérito sólo será suficientemente aprecia-

cristianos, porque trabajan de buena voluntad.

—Ahora no puedo deshacerme de ellos—contestó Rabirio.—Hacen el trabajo de seis hombres ó valen cuando menos por dos caballos. Dejad que concluyan esa pesada maniobra y los pondré enseguida á vuestra disposición.

—Pues dime sus nombres, que quiero apuntarlos, y haz por tenérmelos bien conservados.

—Se llaman Largo y Esmaragdo; ambos pertenecen á distinguidas familias, aunque trabajan como plebeyos, y confío en que os seguirán sin resistencia.

—Si lo desean, no tardaremos en complacerles —replicó Corvino con feroz alegría.

Y, efectivamente, pocos días después le fueron religiosamente entregados.

Los dos verdugos siguieron recorriendo las obras, escogiendo aquí y allá, no obstante la resistencia, generalmente inútil, que oponía Rabirio á entregárselos. Al fin se acercaron á una de las habitaciones que daban al Mediodía del brazo más largo de la sala. Desde allí divisaron un grupo de condenados (si nos es lícito valernos de esta palabra) que descansaban después de concluída su tarea, y en cuyo centro aparecía un anciano de aspecto venerabilísimo, cuya larga y blanca barba le llegaba al pecho. Su apacible mirada, su pala-

Nadie que no tergiverse y trunque la verdad de los hechos y desdore la hermosa y vibrante elocuencia de la Historia, podrá negar que la Iglesia ha cumplido como el mejor patriota las leyes justas engrandecedoras de la Nación ó reino que, blasonando de católico, sumiso y reverente acataba su autoridad y oía sus enseñanzas; nadie tampoco se atreverá á proclamar que ella cejó en su santa intransigencia, cuando la tiranía de los príncipes ó la soberbia y fatuidad de hijos descorazonados, eran manantial inagotable de disgustos y sinsabores.

Se precisaba defender la Patria contra la invasión de un despótico dominador, ahí está la Iglesia ofreciendo sus tesoros para contrarrestar la insensata pujanza de quien no reconoce límites para su ambición, ni halla horizontes bastante dilatados para pasear su mirada de águila rapaz.

Pero así como la Iglesia se encnentra siempre dispuesta á prestar su aquiescencia á todo lo noble y bello que no traspase el dintel sagrado de la más estrecha moralidad, así también sabe rechazar y condenar á los que con temerario y loco anhelo pretenden subyugarla y dominarla, sin que echen de ver los insensatos que mientras más la combaten, más se afianza en sus principios y en sus enseñanzas, que no han variado ni se mudarán jamás.

LEANDRO JOSÉ CORREDOR.

(Se continuará)

EL VINO Y LA NAVAJA

(CONCLUSIÓN)

III

El Formón. No soy pariente, á Dios gracias, de la Navaja, ni me han fabricado para cometer delitos, sino para servir al trabajo honrado. El que me emplea en producir el daño, como algunas veces ha sucedido, es el verdadero culpable, que tuerce mis inclinaciones y va contra mi naturaleza. En el mismo caso que yo están el Cortafríos, el Punzón, el Cuchillo, la Hoz, el Hacha, la Horquilla, las Tijeras y otros muchos instrumentos ó herramientas que no han sido citados ante el Tribunal porque les basta con mi representación.

La Escopeta. ¿Y yo?

El Formón. Digo de la señora Escopeta lo mismo que de la Espada, el Sable, la Bayoneta, el Machete, el Fusil y otras armas blancas ó de fuego. «El hierro con ser hierro, si está en manos del asesino es infame y se llama Puñal (ó Navaja); si está en manos del soldado que pelea por su Patria, es noble y se llama Espada. El hierro siempre es hierro. La infamia ó la nobleza está en la mano que lo empuña. Mano de bandido ó mano de héroe» (1).

La Taberna. ¿Qué se pretende? ¿Que se me cierre porque en mi local funcionan el Vino y su esposa? Pues yo protesto en nombre del Comercio, que tiene derecho á la protección de Estado.

III

Los jueces iban ya á retirarse á deliberar, cuando de pronto salió de entre la muchedumbre una voz poderosa que decía:

—¡Deteneos!

Todo el mundo volvió la cabeza, y se vió á un espectador que de pié y dominando el gentío inmenso, hacía señas de que nadie se moviera.

—¿Quién eres tú que te permites detenernos y hablar sin que te hayamos llamado?—gritó el Presidente.

—Soy el *Sentido Común*, y tendréis que oirme, aunque no queráis. En vuestras deliberaciones para que recaiga sentencia ¿á quienes váis á declarar culpables? No será al Vino, porque él ha dicho en defensa propia lo que es incontrovertible; ni al Cerebro, ni al Brazo, ni á los demás, á excepción de los parientes más cercanos de la Navaja, y á ésta principalmente, que es de quien voy á hablar.

(Pausa. Gran espectación en el público.)

—Leo en vuestro pensamiento—prosiguió el *Sentido Común*—que no os atreveréis á condenar á muerte á la Navaja, sino á reclusión perpétua en los bolsillos ¿Por qué? Porque no queréis perjudicar á la Industria que la fabrica ni al Comercio que la vende; aquélla puede con toda tranquilidad y al amparo de las leyes hacer que funcionen las máquinas y útiles productores de navajas, y al Comercio se le deja exhibirlas en escaparates y puestos á la luz del sol. Claro es que si no está prohibido fabricarlas ni venderlas, tampoco está prohibido comprarlas; pero... ¡aguarden un momento, señores, y mediten sobre el caso! En cuanto el comprador adquiere derecho de propiedad sobre una Navaja, se convierte ésta en arma prohibida, y en aquel instante mismo puede ser despojado de ella por cualquier agente de la autoridad ¿No se vé claro lo absurdo de esta legislación? ¿Habrá quien se atreva á negar que en todo esto, yo, el *Sentido Común*, brillo por mi ausencia?

«Con la misma razón que se permite funcionen los establecimientos donde se forjan y templan esas espeluznantes hojas de *lengua de vaca* con sus pintorescas inscripciones: «Si esta víbora te pica, no vayas á la botica» «Al que madruga, Dios le ayuda»; «Acércate y verás», y otras que expresan amenazas de muerte, con la misma razón, digo, podrían funcionar centros industriales de la siguiente índole:

Fábrica de teas incendiarias exclusivamente destinadas á reducir á cenizas las casas de vecindad cuando duermen los inquilinos.

Talleres de construcción de bombas explosivas, de infalible resultado mortífero, para uso de los señores anarquistas prácticos.

Fabricación de globos llenos de gases asfixiantes, destinados á producir la muerte en las reuniones públicas.

Preparación de paquetes de ácido prúsico, para venderlos por la calle, etc.

Si se pidiese autorización para crear esos *humanitarios* centros fabriles, alegando los mismos derechos que pueden invocar los fabricantes de Navajas *para matar*, no sé en qué principio de justicia se apoyarían los Poderes públicos para denegar el permiso. Fundadas estas fábricas, todo lo más que podría hacer la autoridad sería despojar á los compradores de teas incendiarias, bombas explosivas, globos de gases asfixiantes y paquetes de ácido prúsico; así como ahora lo único que hace (cuando puede) es incautarse de las Navajas vendidas, por ser arma de uso ilícito, pero de fabricación y venta legales. He dicho.

Jueces y público quedáronse parados al oir el discursillo del *Sentido Común*. El Presidente no supo qué contestar, porque el problema era peliagudo, y además ni á él ni á sus colegas les incumbía crear ó modificar leyes, sino hacerlas cumplir ó castigar sus infracciones.

La Razón felicitó con fuertes apretones de manos al *Sentido Común*.

La Navaja, el Puñal y otras herramientas de su calaña, temieron al pronto ser condenadas á muerte, y también el Vino creyó que se quedaría viudo... Pero mucho tiempo después de la vista del proceso (que se sobreseyó, quedando absueltos todos los acusados) se convencieron de que las cosas seguirían como antes, hasta que pongan mano en el problema los caballeros que ofician de sacerdotes en el templo de las Leyes....

Y así podrán vivir, tan enamorados y felices como siempre, los dos amables cónyuges el Vino y la Navaja.

RAMIRO BLANCO.

(1) Echegaray.—*La Fuerza.*

RUSOS Y JAPONESES

La montaña de Liao-Ti-Chan.

Dos periódicos importantes, *Le Matin*, de París, y *La Palabra Rusa*, de San Petersburgo, publican una interviu celebrada con el oficial M. Sakharoff, que al comienzo de la guerra le fué encomendada la vigilancia del faro de la Gomara, establecido en la montaña de Liao-Ti-Chan, en donde está construída la ciudad de Port-Arthur.

El oficial de referencia dice:

«Port-Arthur no será tomado por los japoneses nunca, ¡nunca!»

Le Matin explica las palabras de M. Sakharoff, de este modo:

«Liao-Ti-Chan, es una montaña de piedra que se levanta sobre una cadena de rocas que llamamos Port-Arthur. En Abril último, apesar de ser indispensable allí la construcción de fuertes, no existía ni una sola trinchera.

Consultados los ingenieros, aseguraron que los trabajos de fortificación en la cima de las rocas no podrían darse por terminados lo menos en cinco años, porque era poco menos que imposible trazar en aquella gran masa granítica, no gastando muchos millones de rublos, ni un solo camino.

Apesar de esta información técnica, el general Kondratenko, en muy pocas semanas, ordenó se subieran hasta la cima de Liao-Ti-Chan, unos mil quinientos pies de altura, algunos cañones de sitio, siendo completamente inaccesible para los sitiadores tanto por mar como por tierra, porque las rocas se encuentran cortadas á pico por todas partes. Si los japoneses pudieran tomar esta altura, no tardaría en caer Port-Arthur en su poder.

Tampoco por medio de trincheras ni subterráneos sería fácil el acceso, porque la montaña es una sola piedra, y los japoneses, hasta el presente momento, no toman sino lo que abandonan los rusos.

Además, de escalarse las montañas Verdes, y las colinas del Sabo, los fuertes y las rocas están de tal modo combinadas, que si uno de aquéllos fuese tomado por el enemigo, todos los demás pueden fácilmente concentrar el fuego sobre él, que en breve sería barrido todo lo que se encontrara

Tampoco por hambre, porque hay siempre medios de romper el bloqueo, y los chinos, que en esto son grandes maestros, se encargan de ello. A esto hay que adicionar que Stoessel no es de los que capitulan, suceda lo que quiera, lo mismo que sus lugartenientes Fock y Koudratenko, resistiendo todo lo necesario».

Este testigo competente y ocular niega, como se observa, lo que todos los días dice la prensa inglesa, presentando á la consideración pública la inminencia de que en plazo brevísimo los nipones serán dueños de Port-Arthur.

Está, pues, fuera de toda duda que la montaña de Liao-Ti-Chan, es inexpugnable, y que los fuertes tomados por los japoneses no han determinado de modo ostensible notables contrariedades á los sitiados.

Además, éstos, según dicen de San Petersburgo, recibirán grandes recursos, á pesar del bloqueo de la plaza por la escuádra de Togo, utilizando para esto un servicio especial, mientras que varios acorazados del Mikado se encuentren limpiando fondos y reorganizando su artillería, en previsión que en la primavera próxima, tengan que entrar en combate con las tres divisiones de la flota rusa del Báltico.

Del teatro de la guerra.

El periódico ruso, *Novoie Uremia*, publica interesantes informaciones de su corresponsal en Mukden, que han sido trasmitidas á París.

Desde luego, dice el corresponsal de referencia, no es cierto que los japoneses se pro pongan reanudar la ofensiva.

Es cierto que á ambas orillas del río Chaho se levantan grandes trincheras y fosos desde las cuales, ambos ejércitos se oponen mutuamente al avance, necesitándose por los unos y por los otros un refuerzo de más de 150.000 hombres para verificar un movimiento envolvente tanto por el Sur como por el Norte.

Viene á agravar esta situación, según el corresponsal del periódico ruso, el frío de 15 grados, y lo difícil que es tener á mano combustible para la calefacción de 600.000 hombres, que experimentan los rigorismos y las inclemencias del tiempo.

Aun cuando el bombardeo es frecuente se los dos ejércitos beligerantes, los daños que se ocasionan son pocos, porque tanto los rusos como los japoneses se encuentran á cubierto del fuego, dentro de las trincheras.

Claramente se demuestra que aun cuando no de modo ostensible se encuentran suspendidas las hostilidades en el sentido práctico, al menos en las inmediaciones de Mukden.

Esto lo explica *La Patrie*, periódico de París, que dice que el príncipe Carlos Hohenzollern, ha llevado á Mukden una misión de Guillermo de Alemania, relacionada con proposiciones de paz.

El diario de referencia añade que el príncipe ha celebrado varias conferencias con Kuropatkin y con el mariscal japonés Oyama, con el propósito de que cesen las hostilidades, y entrar desde luego en la confección de un Tratado diplomático para poner definitivamente término á la guerra.

Lucha cuerpo á cuerpo.

Se ha confirmado la noticia de haberse dado desde Tokio orden á los sitiados para un ataque general á Port-Arthur.

Anoche continuaba el combate, siendo sangriento, toda vez que el general Nakamura, con tropas japonesas escogidas, se lanzó al asalto de los fuertes más inmediatos á las trincheras de los nipones.

La lucha se sostuvo cuerpo á cuerpo de modo encarnizado, sin que hasta ahora se tenga conocimiento del resultado de la operación.

Han muerto muchos soldados y no pocos oficiales.

J. L. G.

INFORMACIÓN DE MERCADOS

SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 29:

Trigo puro, fanega de 94 libras,12'50 pesetas; centeno, 8'25, y cebada lailla, 9'50.

Efecto del temporal y de la gran nevada que hace unos días cubre los campos, se presentaron muy pocas fanegas al mercado, siendo muy escasa la concurrencia de gente.

* * *

GOMARA—Precios del mercado del día 26: Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común, 10'50; centeno, 10; cebada lailla, 8'50; avena, 6; guijas, 9, y patatas, arroba, 0'90.

* * *

ALMARZA.—Precios del mercado del día 26: Trigo puro, fanega, 12,50 pesetas; común, 11; centeno, 9,75; cebada lailla, 9,25; caballar, 9; avena, 6'50; yeros, 12'50; guijas, 11; huevos, docena, 1'25; patatas, arroba, 1,10.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Tres juicios por Jurados.

Desde el sábado próximo pasado, en que vió la luz pública nuestro último número, hasta el día presente, el tribunal del Jurado del partino del Burgo de Osma, ha visto tres causas en esta Audiencia provincial.

Habíamos hecho propósito de hacer una breve reseña más el mucho espacio que ocuparía una revista detallada y porque, al menos, los dos primeros tuvieron escasa importancia, retiramos los originales de ellos, para dar mayor extensión á la reseña del celebrado últimamente.

El sábado absolvió el Jurado al procesado Doroteo Yagüe, autor de un homicidio por imprudencia temeraria, y el lunes condenó, como autores, de un robo menor de quinientas pesetas á Doroteo Medel á la pena de cuatro años y dos meses ae presidio, por ser reincidente, á Mariano Medel, menor de quince años, que obró con discernimiento, á un mes y un día de arresto mayor, y á María Medel, como encubridora, á la multa de 125 pesetas.

* * *

El martes, á las once de la mañana, dió comienzo la vista de la causa seguida contra Cirilo Romero por el delito de homicidio.

EL HECHO

Por rivalidades de oficio, ú otras causas más íntimas y más incomprensibles, Juan Cañizo tenía cierta aversión hacia el procesado Cirilo Romero, y más aún que Juan una mujer que vivía en compañía de éste.

El día de autos, que fué el 5 de Junio del año corriente, llegó el interfecto Juan Cañizo y su acompañante Romualda Agüero á la villa de Langa, donde se celebraba una fiesta local, con el fin de poner una tienda, ó puesto al aire libre, de confitería.

Poco después y con el mismo fin llegó también el procesado Cirilo Romero.

Colocóse con su mercancía á unos diez pasos de donde estaban Juan y Romualda, que al verle empezaron á dirigirle palabras altamente insultantes y groseras, faltando á su dignidad y á la de su madre.

La Romualda dijo que tenía gana de arrancar los pelos al confitero nuevo y el Juan añadió que apostaba cinco duros á que no vendía más caramelos.

Cirilo contestó que hicieran el favor de callarse, que él no se metía con nadie, que no tenía ganas de reñir, y que no cinco sino que aunque fueran diez duros apostaba á que vendería sus caramelos.

Juan dijo que ni los vendería ni volvería á hacerlos, porque iba á beber su sangre en aquel día.

Saliéronse ambos de sus respectivos puestos; Cirilo llevaba en la mano un pito de tocar y Juan una garrocha ó cayada con la que dió á aquél un fuerte golpe en el codo del brazo izquierdo.

Cirilo se echó hacia atrás y viendo que Juan le amenazaba con un nuevo golpe tiró con violencia de su chaleco, haciendo saltar los botones, y sacando un cuchillo que llevaba dió á su adversario un solo golpe.

Inmediatamente preguntó donde estaba el cuartel de la Guardia civil y habiéndole sido indicado se fué hacia él.

A un hombre que encontró en el camino le dijo que fuera á ver si podía prestarse algún socorro á Juan, añadiendo que no sabía si le había matado.

A este tiempo bajaba las gradas de la iglesia una pareja de la Guardia civil, á la que se presentó Cirilo militarmente, entregándose como autor del delito, que confesó, dando el cuchillo á la fuerza armada.

Fué conducido á la casa de la villa y se le apreció una contusión de seis centímetros en el codo izquierdo.

El Juan recibió una herida incisa en el costado izquierdo que le interesó el pulmón del mismo lado y le produjo la muerte instantáneamente.

EL PROCESADO

Ya queda dicho que se llama Cirilo Romero. Tiene 27 años, es casado y vecino de Aranda de Duero. Su verdadera profesión es la de dulzainero ó gaitero, aun cuando también lleva á los pueblos algunas almendras y caramelos ordinarios que expende su esposa. En esta capital estuvo hace doce años en las «Fiestas de San Juan» como gaitero de la cuadrilla de la Mayor. Hasta hace dos años estuvo sirviendo en la guardia civil. Es alto, moreno, pelo y bigote castaños, de continente simpático y de irreprochables antecedentes.

Declara el hecho conforme le tenemos relatado, y añade que en otros cuatro ó cinco pueblos en que, con anterioridad al día de autos se había encontrado con Juan, había tenido que escuchar y aguantar sus insultos para no perderse.

En una ocasión dijo que se hallaba en una fiesta y llovía á torrentes; como la Romualda tenía un toldo para preservar del agua su mercancía, dijo á voces que ofrecía una vela á la Virgen si hacía que á los confiteros nuevos se les deshiciese la confitura á fuerza de agua; otra vez tuvo necesidad de separar su puesto del sitio en que le tenía Juan para no oir los insultos que se le dirigían, y hasta llegó un día en que hallándose su mujer sola en el puesto, Juan y Romualda empezaron á tirar confitura á los chicos, procurando que los dulces fueran á parar debajo de los tableros que sostenían su puesto, sin duda con la mala intención de que los muchachos lo tiraran de un empujón y se les estropease el género, y por último apunta el dato de que llevaron su odio hasta el punto de escupirle en la mercancía.

PRUEBA TESTIFICAL

Todos los testigos que comparecen, en número de diez, declaran lo consignado en la relación del hecho, y en lo dicho por el procesado, á excepción de Romualda Agüero que niega haya dirigido nunca insultos á Cirilo. Celebrase careo entre éste y dicha testigo, sosteniendo el procesoeo lo que tiene dicho y diciendo la Romualda al Presidente:

—Míreme V. á la cara y mire á ese, á ver quien dice más verdad.

(Risas en el público).

LA PRUEBA DOCUMENTAL

Consta de distintos documentos, entre ellos la diligencia de levantamiento y autopsia del cadáver, certificación de buena conducta del Cirilo y otros.

LOS INFORMES

El Sr. D. Felipe Gallo, Fiscal de esta Audiencia en representación del Minisierio de la ley, sostiene sus conclusiones provisionales estimando los hechos constitutivos de un delito de homicidio con las atenuantes de provocación ilegítima y agresión por parte del ofendido.

El abogado defensor señor Ruiz Zalabardo, que actúa ayudado por su ilustrado compañero Sr. Granados, estima que en los hechos concurrió la circunstancia eximente de haber obrado el procesado en legítima defensa.

El Sr. Presidente hizo un resumen imparcial de los hechos y entregó al Jurado el veredicto retirándose á deliberar el Tribunal de hecho.

VEREDICTO Y SENTENCIA

El Jurado contestó á las preguntas del veredicto en forma que el procesado resulta inculpable del delito y la sala dictó en consecuencia fallo absolutorio.

E. G. N.

CALENDARIOS PARA 1905

Hemos recibido una bonita colección de calendarios de pared, así como blocs religiosos, festivos y de charadas, que venderemos á precios muy económisos.

REGALO

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida regalaremos un bonito calendario de pared para 1905 á toda persona que se suscriba por un año á EL AVISADOR NUMANTINO y pague anticipadamente las

CINCO pesetas,

que importa la subscripción.

Ecos y noticias.

Aniversario.—El día 3 del mes actual hará el año del fallecimiento del ilustre soriano, hijo predilecto de Soria, nuestro muy querido amigo D. Lorenzo Aguirre que, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, consagró ... entera á defender los intereses de esta ... el mismo ahinco que el hijo defiende á su madre en todo momento y á cada instante.

Y estas pruebas de cariño hacia su *Soria querida*, como el Sr. Aguirre denominaba á nuestra capital, están permanentes en la memoria de todos los sorianos, y hoy como ayer, y mañana como hoy se recordará siempre con veneración el nombre del preclaro hijo de esta ciudad D. Lorenzo Aguirre.

Al conmemorar la fecha del fallecimiento de tan esclarecido varón nos asociamos á la pena que sienten sus desconsolados hijos, y como ellos elevamos á Dios nuestras oraciones por el descanso eterno del alma de su amante padre y querido amigo nuestro.

* * *

bra dulce y cariñosa, y reposados ademanes, revelaban á pesar de su extremada flaqueza la energía y tranquilidad de su alma. Era el confesor Saturnino, de edad á la sazón de ochenta años, lo cual no impedía que arrastrase dos pesadas cadenas. Á sus lados estaban dos mozos, llamados Ciriaco y Sisinio, de los cuales refiere la tradición que, al propio tiempo que desempeñaban sus rudas tareas, procuraban acompañar al anciano para sostenerle las cadenas; y que su mayor placer era ayudar á sus hermanos más débiles trabajando por ellos para que descansasen, después de concluir su tarea (1). Mas no les había llegado aún su hora, pues antes de alcanzar la palma del martirio debían ordenarse de diáconos en el siguiente pontificado.

Tendidos en el suelo veíanse otros muchos presos á los pies del anciano, quien sentado sobre un trozo de mármol les hablaba con tal dulzura y gravedad, que cautivaba su atención y los absorbía hasta hacerles olvidar sus sufrimientos. ¿Qué les diría? ¿Trataría de premiar la extraordinaria caridad de Ciriaco pronosticándole que en conmemoración de ella se consagraría con el tiempo al servicio de Dios una parte de aquel

(1) Puede verse la obra de Piazza acerca de las Estaciones de Roma en la parte que se refiere á la iglesia de *Santa María degli Angeli*.

Su voz llegó al forastero y se volvió para mirarle.

Corvino se abalanzó á él con feroz mirada y terrible ademán, y agarrándole por el brazo exclamó enajenado de gozo:

—¡Pancracio!... No me engañaba el corazón.... Al instante vengan grillos para éste!... ¡Ahora sí que ya no te escapas!

Al observar desde cierta distancia aquel grupo, detúvose Corvino y preguntó al superintendente los nombres que le componían, y éste se los enumeró en seguida, añadiendo:

—Si os conviene podéis llevaros á ese viejo que á fe mía no gana con su trabajo lo que come.

—Gracias, amigo, te lo cedo—replicó Corvino.—¡Bonita figura haría en el Anfiteatro! El pueblo no gusta de esos viejos decrépitos sin vigor, que mueren del primer rasguño de un león ó tigre, sino que anhela ver correr sangre de jóvenes en toda la plenitud de la vida, que luchen porfiada y valerosamente á despecho de las heridas y los golpes hasta que la muerte venga á decidir la victoria.... Pero allí distingo uno cuyo nombre no nos ha dicho y que vuelto de espaldas nos oculta el rostro. No lleva el traje de los penados, ni grillos, ni cadenas. ¿Quién será?

—Ignoro su nombre—respondió Rabirio;—no sé si no que es un bello joven que pasa muchas horas entre los penados que los consuela y socorre y aun á veces los ayuda á trabajar. Si se lo consentimos es porque nos paga bien; así es que nos incumbe averiguar sus proyectos.

—Pues yo pienso de otro modo—dijo Corvino bruscamente adelantándose.

La familia del finado nos ruega hagamos público su deseo de que los señores sacerdotes que quieran aplicar la Misa por el alma de dicho señor, pueden celebrarla el citado día 3 en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad de ocho á doce.

Nuestro querido amigo D. Mariano Lillo, de Somolinos, padre de nuestro compañero de redacción D. Joaquín continúa más aliviado de las lesiones que le infirieron los malhechores que asaltaron su casa.
Lo celebramos.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Alcubilla Tiburcio Marcos Zayas, de 54 años, licenciado de presidio, como autor del hecho de haber dado fuego á unas gavillas de leña que había en los corrales de la pertenencia de Agustín Zayas y otro, vecino de Bocigas con el fin según dice de que ardiera el pueblo por que no quiere bien á varios vecinos del mismo.
El fuego quedó extinguido sin que alcanzara importancia.
También se halla convicto y confeso el detenido de haber robado 31 cencerros con sus collares en el corral de un tal Tomás, vecino de Valdegrulla; y una cuerda de cáñamo de 17 metros en la taberna de Espeja.

Un magistrado del Supremo, á la vez diputado á Cortes, ha puesto al descubierto—y con un naturalismo sorprendente, en esta época de mentiras é hipocresías,—en el Congreso, el podrido negro del caciquismo español.
Ministros que piden la dimisión de concejales enemigos á trueque de alcaldías; diputados que callan estas proposiciones vergonzosas; todo un sistema de *trampas políticas*; gritos y denuestos en el Templo de las Leyes (?) los *altos gastando* el tiempo en disputas bizantinas, y abajo, la plebe, hambrienta y díscola..... es el cuadro de nuestras miserias. nacionales, de la España del siglo xx, tras Cavite y Santiago de Cuba.....

Ha contraído matrimonio en Palencia con una bella señorita de aquella capital el distinguido soriano y estimado amigo nuestro don Matías Peñalba.
Que la luna de miel sea todo lo más larga posible,—ya que eterna es imposible—son los votos que hacemos y lo que deseamos á nuestro amigo Sr. Peñalba y distinguida esposa.

Se ha encargado de la dirección de la Escuela que en «La Rasa» sostiene la «Sociedad agrícola é industrial del Duero» nuestro amigo y colaborador, D. Adolfo Franco Lillo.
Que sea enhorabuena.

D. Inocente Moraga, entendido profesor de primera enseñanza de Quintanilla de Tres Barrios, se encuentra más aliviado de la dolen[illegible] que le ha retenido en cama.
[illegible]mos y deseamos al Sr. Moraga su [illegible]plecimiento.

La compañía cómico-lírica que dirige don Félix Rebolledo ha puesto en escena en San Esteban de Gormaz las más escogidas obras de su repertorio, recibiendo muchos aplausos por la notable labor de todos los artistas.

La Guardia civil del puesto de Agreda ha detenido por orden del Sr. Juez de Instrucción de aquella villa, á Clemente Campos Gil y á su esposa Cipriana Campos Cacho como presuntos autores del robo de cinco fanegas de trigo, llevado á cabo en el domicilio de Timoteo Jimeno durante la noche del 24 de los corrientes.

Ha fallecido en Zaragoza nuestro apreciable amigo y subscriptor don José Amestoy.
La familia del finado suplica le dispensen los que por olvido no hayan recibido tarjeta.
Sentimos la desgracia.

El domingo pasado celebró junta general la Caja Agrícola de Alfonso XIII.
Mucho agradecemos á su digno presidente la atenta invitación que nos dirigió para asitir á este acto.

[illegible]cias á Dios por los beneficios [illegible]idos celebró San Esteban de [illegible] de Noviembre, una de las dos [illegible]dades que anualmente dedica á su protector San Antonio.
Hubo misa con ministros, que celebró el venerable párroco D. Remigio Aparicio, sermón á cargo del coadjutor del Ribero y procesión pública.

El señor don Mariano Balmaseda, Presbitero Capellán de Castilfrío, falleció en este pueblo el día 27 de Noviembre.
A su apreciable familia enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Las nieves han venido á tiempo, supliendo eficazmente á la lluvia con tanta ansia esperada por los labradores.
Creemos que la extensa *manta blanca* que cubre los campos bastará á las necesidades de la siembra y que los labradores podrán ya abrigar fundadas esperanzas de la próxima cosecha.

Boda. El jueves de la semana pasada se unieron en indisoluble lazo matrimonial en la Iglesia parroquial del pueblo de Covaleda, la agraciada y virtuosa señorita Felisa Romero y el simpático joven Filomeno Pascual. Apadrinaron á los contrayentes la hermosa joven Irene Pascual y el acreditado ganadero don Segundo Rubio, hermano y tío del novio. Bendijo la unión el señor Cura párroco de Duruelo don Mateo Rioja, primo del contrayente.
Con tan fausto acontecimiento recibieron muchas felicitaciones los padres de los cónyuges por la selecta concurrencia, á la que hizo los honores de la casa, con exquisito gusto y delicada fineza, la bellísima joven Eleuteria Romero, hermana de la novia, quedando todos los invitados sumamente complacidos.
Damos nuestra más cordial enhorabuena á las familias de los recién casados, á los que deseamos imperecedora luna de miel.

Por la Alcaldía de Soria se ha dictado un bando en el que se dictan distintas disposiciones para la mejor confección del empadronamiento de vecinos que se llevará á cabo el próximo año de 1905.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno militar el capitán don Antonio Martínez Melo, que prestaba sus servicios en la Reserva de Clavijo.

Recientemente han contraido matrimonio en Aldealpozo la señorita Rosalía Orte Fernández y don Martín Alfaro Díez, Maestra y Secretario, respectivamente, del citado pueblo.
Enviamosles nuestra sincera enhorabuena.

No siempre, como se dice, Soria es la más castigada por los rigores del frío, pues según observamos en la prensa de Madrid y de provincias, en otras ciudades ha descendido mucho más el termómetro que en la nuestra, sin que por eso disfrutemos de una temperatura agradable, ni mucho menos.
La nieve no ha alcanzado aquí más que un espesor de 15 centímetros, por eso dentro de la provincia no se han interrumpido las comunicaciones.
El tren que salió el martes tuvo que regresar con los mismos viajeros que llevaba, porque desde Coscurita se iniciaba un aumento en la cantidad de nieve que en algunos sitios alcanzaba á 3 y 3 metros y medio y apesar de los trabajos realizados por las brigadas de obreros, no fué posible dejar transitable la vía; por esta misma causa ayer no se recibió el correo de Madrid, y por tanto nos vemos privados de publicar la Carta de nuestro corresponsal.

Ha fallecido en Soria á una avanzada edad don Deogracias Amezua, Ordenanza que fué de la Administración de Hacienda de esta provincia durante más de cuarenta años.
Enviamos á su afligida familia nuestro sentido pésame.

En la Administración de Contribuciones de esta provincia, durante las horas de oficina y por término de diez días contados únicamente los no feriados, á partir del de la fecha del *Boletín oficial* en que aparezca el auuncio, se hallará expuesta al público la Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de esta capital para que los interesados puedan examinar las cuotas que les han sido fijadas y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

El domingo último entregó su alma á Dios la respetable señora doña Flora Ramos Alvarez
A las múltiples muestras de sentimiento que recibe su afligida familia añada la nuestra muy sincera.

El día 26 del actual contrajeron matrimonial enlace la joven Modesta Lérida Jiménez, hermana de nuestro particuiar y querido amigo D. Longinos, con Domingo Jiménez Moreno, de Turruncún (Logroño).
Les deseamos eterna lnna de miel.

Gracias.—Las damos muy expresivas á todas las personas que al leer el suelto que publicamos en nuestro número anterior dando cuenta de las penalidades que sufría una familia por carecer de todo recurso para atender á las más apremiantes necesidades de la vida, se apresuraron á llevar socorros de todas clases á la calle de Caballeros número 7, 2.°, que es donde habitan aquellos necesitados, y hoy, merced al óbolo de la caridad ¡bendita Caridad! ya no sienten hambre ni frío, porque á todo han subvenido muchas personas compasivas y cristianas.
No citaremos los nombres de estas personas porque les molestaría que así lo hiciéramos y porque el ejercicio de la caridad no necesita de las trompetas de la publicidad; pero sí diremos que personas pudientes han socorrido aquella gran desgracia con ropas, abrigos, calzado, prendas de cama y dinero.
La comida para los individuos que constituyen dicha familia la pagan diariamente entre cinco personas de esta capital. Hay también quien envía todos los días leche para alimentar á los niños, principalmente al más pequeño, que le falta el pecho materno por causa del hambre que en aquella casa se ha padecido.
Sabemos que el domingo, lunes, martes y miércoles, no cesó de ir gente á dicha casa á llevar socorros; quién llevó patatas, otros legumbres, otros, jornaléros por cierto y acaso tan necesitados como los socorridos, llevaron sus pequeños ahorros en metálico; chicas de humilde posición social hicieron lo propio; sobre todos estos rasgos caritativos está el que practicaron unos vecinos de Fuentecantos que hicieron el lunes viaje exprofeso y á pie para traer los socorros que su modesta posición les permitiera.
Dios pague á todos tan buenas obras y sepan que sus protegidos se encuentran ahora contentos y dichosos, que renacen á la vida con la alimentación que la caridad les proporciona y que sólo tienen palabras de gratitud para sus protectores, á quienes bendicen constantemente.

El empréstito municipal.—Hasta hoy la suma á que ascienden las subscripciones es la de 483.100 pesetas, adicionando á las 471.300 que había con anterioridad las subscripciones siguientes:
D. Indalecio del Río, 300; doña Marta Soriano, viuda de Jiménez 1.000; D. Vicente Soriano, 1.000; Cuartero y Jiménez, 1.000; don Luis Aparicio Lapuerta 1.500; don Camilo Saínz, 2.000; doña Petra Peña Lucia, 2.500 y don Dionisio Peña Lucia, 2.500.

La plaza de médico titular de Vea se halla vacante y está dotada con 750 pesetas anuales por beneficencia y 2.750 de las familias acomodadas.
Los aspirantes dirigirán á la Alcaldía por término de un mes sus solicitudes.

Nuestra Corporación municipal ha aprobado los pliegos de condiciones para la subasta de los servicios siguientes:
Matadero.—Diez mil pesetas, con la obligación para el arrendatario de ajustarse á las tarifas aprobadas.
El de limpieza y barrido de calles.—Cinco mil pesetas, quedando incluidos en este servicio los de riego y desinfección.
Carruaje para la Corporación.—Cuatrocientas pesetas.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba y se proveerá por concurso entre los que la soliciten la plaza de Farmacéutico titular de esta Ciudad.
El *Boletín oficial* del lunes último, publica las condiciones á que se ajustará el concurso.

Italia es en todas partes
Reina de las bellas artes:
Inglaterra nos domina
Con su potente Marina
y España tiene tan solo
Su rico *Licor del Polo*

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos dul estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos**, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

REMITIDOS

Hoz de Arriba 21 de Noviembre de 1904.

Sr. Director de El Avisador Numantino.

Muy señor mío: Suplico á usted, y espero de la benevolencia que le caracteriza, la inserción del escrito adjunto en el periódico de su acertada dirección, por cuyo singular favor le quedará altamente agradecido su affmo. seguro servidor q. b. s. m.

El Alcalde,
José Serna.

RATIFICACIÓN

Leído el comunicado que con el seudónimo *Un Maestro de cerca de las Hozes* aparece publicado en El Avisador Numantino del día diez y nueve del actual, por el que se declara autor del escrito que motivó mi contestación, que vió la luz en el periódico número 2.397, he de contrarreplicarle que me ratifico en un todo en cuanto en aquél manifestaba, con una pequeña aclaración en lo referente á lo que dice: «Es cierto, sí, que en los últimos días de Septiembre próximo pasado, recibimos una inesperada como lnnecesaria visita de un funcionario del Gobierno civil».
Dije innecesaria, en el sentido de que, lo que se hizo á presencia del dignísimo señor Inspector, se habría practicado en su ausencia, si la interesada ó causante de aquella visita, habría hecho su petición en la forma que debió hacerla; pero como solamente, y esto en horas intempestivas, reclamó objetos que ya obraban en su poder, excepción de uno que sobradamente sabía existía en casa de su criado, á quien ella misma dejó; que pudo y no quiso recoger como muy bien sabe dicho señor Inspector, sin perjuicio de que si el articulista pone suma y sigue á sus escritos y lo hace en la forma que más adelante diré, puesto que tanto interés demuestra por saber noticias de esta pequeña aldea, con sumo placer se lo haré también presente periódicamente; pues hay en abundancia tela donde cortar, y aunque con ello se haga poco favor á tercero, llamaré las cosas por su nombre; pese á quien pese.
Ahora bien; como el articulista tira la piedra y esconde el brazo, y á esta clase de personas las llaman en mi tierra..... por no tener el suficiente valor para estampar su nombre al pie de sus escritos, me abstengo en absoluto de contestar á su último artículo, como lo haré en lo sucesivo, mientras adolezcan de los defectos que aludo; pues si bien es cierto que por conducto privado tengo antecedentes de los mismos y otros que á raíz de la visita mencionada mandó á otros periódicos que por cierto no los han dado á luz, no es menos cierto que en esta ocasión digo lo de Santo Tomás: «Ver para creer».

El Alcalde,
José Serna.

***

Peregrinación á Nuestra Señora de Valdeayuso.

Sr. Director de El Avisador Numantino

Muy señor mío: Espero dé usted cabida en el ilustrado periódico de su digna dirección al siguiente comunicado, dándole por ello anticipadas gracias, se ofrece de usted affmo. s. s. y suscriptor

q. b. s. m.,
Marcos Rabanera

Al hacer D. Luis Camporredondo en el número 2.387 de El Avisador Numantino correspondiente al jueves 17 del actual, la reseña de la peregrinación celebrada en la villa de Yanguas con asistencia de sus aldeas el día 13 del corriente, dice al final: «Faltaron los párrocos de Aldehuelas, Valloria y Verguizas». Sepa dicho señor, y con él D. Pablo Cabriada, que con idénticas palabras lo repite en *La Provincia* del miércoles último, que sobre los aludidos párrocos no gravitaba obligación alguna de asistir á la mencionada peregrinación, de donde se desprende que no hay falta por parte de dichos señores. Por tanto, más caridad, señores D. Luis y D. Pablo; y esto tanto más, cuando en presencia de ustedes y demás sacerdotes del arciprestazgo protestamos de la iniciativa de celebrarla en domingo, teniendo en cuenta la distancia de tres horas y media que nos separa de la villa y estar encargados de dos parroquias, causas que motivaron nuestra ausencia y que examinadas con atención, dejarán á cada uno en el lugar que se merece.
No habiendo sido atendidas las razones anteriormente expuestas y deseosos como el que más de honrar a María en el presente año jubilar, acordamos organizar una peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Valdeayuso, enclavado en el término municipal de Vizmanos, la que se efectuó el día 20 del que rige, con asistencia de los pueblos de Valloria, Ledrado, Los Campos, Las Aldehuelas y Verguizas, que secundando humildemente la voz de sus parrocos, presididos por sus respectivas autoridades y enarbolando sus insignias parroquiales se encaminaron al antedicho santuario, donde fueron recibidos con grandes muestras de júbilo y alegría por el pueblo de Vizmanos, siendo éste incapaz de contener á la inmensa multitud de peregrinos allí reunidos, nos dirigimos á la espaciosa iglesia parroquial con la imagen de María Inmaculada llevada en hombros de las jovenes del mencionado Vizmanos, que ostentando un precioso ramo artísticamente adornado y entre armoniosos cánticos alusivos al acto llegamos al templo de Dios, no sin antes admirar dos magníficos arcos colocados á las entradas del pueblo y atrio de la iglesia y las preciosas colgaduras que adornaban las calles y casas del tránsito.
Acto seguido se celebró solemne misa de ministros, oficiando el señor cura párroco de Verguizas y encargado de Vizmanos, ocupando la cátedra sagrada el párroco de Valloria, quien muy correctamente y en términos sentidísimos nos expuso el dogma de la Inmaculada, exhortando con gran emoción al auditorio y en especial á las jovenes, la devoción á María, para que, así como ésta triunfó del soberbio Leviatan, ellas triunfen y hagan frente al siglo corruptor y excéptico en que vivimos, habiendo sido fervientemente aclamado por todos los oyentes, terminada la misa se cantó á dos coros el Te Deum, con el que finalizó la función de la mañana.
Fortalecidos los estómagos y á la hora señalada comenzó la función de la tarde con la salve popular, dirigiéndonos á continuación la palabra el párroco de Verguizas, enumerando con frases elocuentes, las victorias que el pueblo español ha obtenido por la intercesión de María, invitando á repetir estos actos en pro de conseguir que tan benéfica Madre continúe dispensando sus favores á nuestra amada España, su nación predilecta. Concluyó dando las gracias á las autoridades y pueblos por su cooperación al mejor éxito de la peregrinación y en particular al pueblo de Vizmanos por las deferencias y agasajos de que los peregrinos fueron objeto, terminando con entusiastas vivas á Nuestra Señora de Valdeayuso, al Papa y á la religión, que fueron frenéticamente contestados por todos. Finalmente se rezó el santo rosario y cantando el quinto misterio y la letanía lauretana, regresamos á la ermita, donde colocada en su trono la imagen de María, se repitió la salve de despedida, disolviéndose la peregrinación en medio del mayor entusiasmo y público regocijo, sin el menor incidente que lamentar.

M. R.

ANUNCIOS

BANCO DE ESPAÑA

SORIA

Se previene al público que la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha resuelto proceder al canje de sus acciones emitidas en 27 de Marzo de 1889 por otras de nueva emisión que representarán igual capital.
En su consecuencia se hace saber á los interesados que tengan acciones en depósito ó en garantía de operaciones en esta Sucursal, que podrán retirarlas hasta el día 6 inclusive de Diciembre próximo, y que, en el caso de no hacer uso de este derecho, el Banco procederá á su presentación, no pudiendo disponer sus poseedores de los nuevos títulos hasta que se reciban en esta dependencia.
Los particulares que tengan en su poder acciones de las mencionadas y prefieran valerse de este Banco para efectuar el canje, pueden presentarlas en la Caja de la Sucursal todos los días laborables de nueve á doce de la mañana hasta la citada fecha de 6 de Diciembre próximo.
Soria 28 de Noviembre de 1904.—El Oficial secretario.—*Francisco Yévenes.*

1—1

RECIBOS DE LOTERÍA
Esmeradamente impresos á dos tintas, á un céntimo ejemplar.
Importantes rebajas por cientos y millares.
Librería de Sobrino V. Tejero. SORIA.

MIGUEL HERRERO BESADA Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Consulta diaria, de diez á dos, en Herreros.

Sombrerería de Nicasio Ruiz.
60, COLLADO, 60.—**SORIA.**
GUERRA AL FRÍO
Para niñas y niños: Sombreros castor con y sin pelo, fieltro y lana.—Precios sin competencia.
Gorras última novedad en lanas y astracanes.
Boinas lisas y de dibujos desde 1'25 pesetas.
Para caballeros: Toda clase de sombreros, y he de hacer presente á mi numerosa clientela, que el sombrero hongo se encuentra en esta casa en igualdad de condiciones, con más beneficio de embalajes y arrastres, que los puedan tener de Madrid, Barcelona etc.
Nada de anuncios pomposos.—Obras son amores.
Gorras de viaje y despacho.—El diluvio.
Señores Sacerdotes: No olvidéis que esta casa posee una serie completa de sombreros, bonetes y solideos, gorros lisos y bordados y el superior gorro de terciopelo, bordado ó liso, plegado y con borla.
Precios sin competencia.—Condiciones y plazos convencionales.

MADRID
FONDA DE LA CORONA
DE
MARIANO DE LA ORDEN REVUELTO
Carretas 4.—LA CORONA.
Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.
Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones).
PRECIOS MÓDICOS

ANUNCIO Se halla vacante la escuela de la Aldea de San Andrés de Cameros (Lumbreras) provincia de Logroño con la dotación anual de 43 fanegas de centeno cobradas y sastifechas en la época de recolección por una comisión de vecinos. El agraciado disfrutará además *cien pesetas* anuales, cobradas trimestralmente, y casa gratis. Solicitudes hasta el 8 de Diciembre próximo, al Sr. Alcalde de Lumbreras, don Mariano Villares. 4—4.p.

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
DOCTOR CLAVERO DEL VALLE
Berlanga de Duero (Soria).
Instalado conforme á los mandatos de la cirujía moderna.
Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento *D. Gemino del Campo Pérez.*

ANIS INFERNAL
M. Serra.—Lérida.
Fabricado con los peores vinos del Priorato.—No es tónico, digestivo ni reconstituyente
NO ESTÁ PREMIADO EN NINGUNA EXPOSICIÓN

VINO SUPERIOR A siete reales y medio decalitro, se vende en Trévago, Comercio de Angel Martínez é hijo.

SE ALQUILA una casa muy cómoda en la calle de Puertas de Pró, número 13.
Darán razón, Teatinos 6. 1—4

FARMACIA Se cede una en inmejorables condiciones. que produce unas 3.500 pesetas al año, por no poder atenderla su dueño.
En la Administración de este periódico informarán.

ALMANAQUE BAILLI-BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica.
De utilidad indiscutible para todo el mundo.
Un tomo de 500 páginas, 500 figuras y 5 mapas en dos colores.
Es ameno, instructivo y puede ser leído por toda clase de personas.
500 regalos repartidos entre los compradores, participación gratis al billete de la lotería de Navidad número
14.234.
Precios: en rústica, 1,50 pesetas, en cartón, 2 pesetas, en piel, 3 pesetas.

Almanaque de la Ilustración
Española y Americana
PARA EL AÑO 1905.
Con artículos literarios de las más acreditadas firmas y riquísimos grabados.
PRECIO, DOS PESETAS
AGENDAS Y DIETARIOS DE
DISTINTAS CLASES Y PRECIOS
Véndense en la librería de Sobrino de V. Tejero, Collado 54, Soria.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
IMPOTENCIA
Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Depósito general: Carretas 39.—Madrid.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

ACADEMIA-SALÓN
Establecida en esta capital, Plaza de la Constitución, núm. 7, 2.°
Este acreditado centro de enseñanza que tan buenos resultados dió en el curso anterior, se halla abierto en las mismas condiciones y cuenta con personal competente para el Bachillerato y asignaturas especiales.
Para detalles dirigirse al Director de la Academia. 14—25.

ESTABLECIMIENTO
DE
Tejidos, Quincalla, Paquetería y Mercería
DE
CUARTERO Y JIMENEZ
Plaza del Conde de Gómara, num. 3. Soria.
Tenemos el gusto de participar al público que hemos trasladado nuestro Comercio, situado en la calle del Collado, núm. 38, á la Plaza del Conde de Gómara, núm. 3, donde el público que nos honre visitándonos, apreciará el moderno é inmenso surtido que acabamos de recibir, precios especialísimos y con grandes rebajas, en franelas, artículos de señora y caballero, camisería y pañería, y géneros propios de la estación.
Precios fijos y baratísimos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

	Pesetas.
Capital social	15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901	14.780.375·34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Enero de 1904	432.293.375·58
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	27.548.280·25

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó en un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Delegado de esta provincia, D. Santiago Gil Hernández. Subdelegado, D. Gonzalo Gil Hernández.—*Plaza de la Leña, 10, Soria.*

LIBRERÍA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
TALLERES DE
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
DE
SOBRINO V. TEJERO
Collado, 54, Soria.
Esta casa se distingue por la economía con que vende todos los artículos y por el completo extenso y variado surtido que de ellos posee.
Los trabajos de imprenta y encuadernación, se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las Capitales más importantes, nada dejan que desear, y los precios
son mucho más económicos.
Para el comercio, precios especiales, y sobre los más baratos que cobren las Casas de **fuera de la provincia**, esta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFIA
Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura.
Inmenso surtido.
PRECIOS BARATÍSIMOS
Pídase el gran catálogo ilustrado. **Una peseta.**
Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO.
Photos.—Alfonso I.° 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1904.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo

de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., eto

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.—*Collado, 45. Soria*

POTENCIA AL HOMBRE
FECUNDIDAD Á LA MUJER

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia.—¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

De venta en SORIA; farmacia de Don José Morales, Collado, 6.

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

FUNDADA EN 1838

Director particular en Soria:

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Ferial, 8.—SORIA

INHALADORES DE MENTHOL De fabricación inglesa, en su elegante estuche metálico. Eficaces para la curación rápida, de dolores de cabeza, muelas, oídos, vías respiratorias y de efectos sorprendentes para los fumadores.

Precio, 0,50 céntimos uno.

ZEPTO Lo mejor para limpiar la dentadura y quitar el sarro, sin perjudicar su esmalte. Es una preparación antiséptica, perfumada, en forma de lapiceros. Precio *una peseta* uno.

Único punto de venta en estos preparados, FARMACIA DE PEÑA (antigua del Dr. Monge) Marqués del Vadillo, núm. 10 (centro de la Acera Nueva).—SORIA.

Ovo-lecitina Billon

Diestearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

Cía COLONIAL

TÉS
CAFÉS
CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18, MADRID

---

15 LA EQUIDAD 15

Plaza de Aceña (antes de Heradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y del Extranjero.

Vajillas de porcelana (china) de 73 piezas para 12 cubiertos, sopera moderna, floreadas y filete oro, desde 85 pesetas en adelante.

Vajillas para 6 cubiertos, iguales dibujos y modelos, á 47 pesetas.

Juegos de café, variados modelos y dibujos, igual calidad, de 27 piezas, desde 15 ptas. en adelante.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Hules, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos.

No comprar sin antes visitar LA EQUIDAD y cotejar precios y clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

15 LA EQUIDAD 15

15 LA EQUIDAD 15 · 15 LA EQUIDAD 15

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70. Collado, 70.

La Paternal.

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843.

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo.

Domiciliada en París, Rue Ménars, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera)	75	Millones de Francos.
SINIESTROS pagados hasta esta fecha.	103	»
CAPITALES ASEGURADOS.	57 mil	»

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por cláusula inserta en sus contratos la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Para informes dirigirse al Sr. D. **ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete número 12.** ó á los varios Agentes de la provincia.

LA CONCHITA

Nuevo y delicioso paladar de Chocolates

Unico punto de venta en esta capital:

Confitería LA DELICIA

43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de

SORIA.

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4. Soria.

ACEITE SUPERIOR — ESPECIALIDAD EN CHORIZOS

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE

ANTONIO CANALEJO

Surtido completo en garbanzos, alubias, lentejas, arroz, azúcar, bacalao cafés, chocolates y the.

Especialidad en postres de quesos y las renombradas Mermelada Trevijano.

Gran surtido en vinos Rioja y toda clase licores y aguardientes.

Collado, 49, SORIA

FABRICA DE JABON

y almacen de coloniales de

PEDRO LLORENTE

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia, por sus inmejorables clases de jabón.

ESTUDIOS, 2. SORIA

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** se lo quitarán al instante. ● Los ataques de ASMA de noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

---

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los VALENCIANOS, hoy sucesor Vicente Soriano.

COLLADO, NÚMEROS 36 Y 38.—SORIA

Precios sin igual, como se convencerá el público visitando el antiguo establecimiento de los valencianos, hoy Vicente Soriano.

Sucursal en el Burgo de Osma, en el que encontrará el público gran surtido en artículos de fantasía.

Juegos de café, the y cerveza, plantas de salón, espejos y cuadros, loza y cristalería é infinidad de artículos que no se anuncian.

NO EQUIVOCARSE, Collado, 36 y en el Burgo de Osma,

Plaza Mayor, 12.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

36 y 38—GRAN BARATO—36 y 38 · 36 y 38—GRAN BARATO—36 y

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

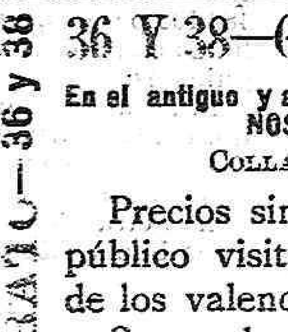

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra Incendios.

Subdirector en Soria, D. José Castellví, *Plaza de Aceña* (antes Herradores,) núm. 15.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarres crónicos, infecciones gripales, enfermedades consutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.* Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41. Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma. Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Droguería general.

LOS PEORES JABONES

son los de la Fábrica de Casto Hernández, Teatinos, 1.—Probarlos y os convenceréis. No hay clases de jabón iguales á los de **LA NUMANTINA**

1, TEATINOS 1.